



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ANACONA VERA
CARLOS ROBERTO
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS**

DECRETO N° 1273

CHILLAN VIEJO, 05 MAR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. ALCALDE(s).

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, desde el día 10/03/2014 Al 11/03/2014, correspondiente al año 2013, quedándole un saldo disponible de 25 días correspondientes al año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

UAV/ HHH/ DPM/ LRM/
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**